



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020

SDM-SC- 271167

Señor(a):

DANILO PEÑA

Carrera Octava A Bis No. 14-15 Sur Barrio El Sosiego
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
		Fallecido	Apartado Clausurado
	Daño en Errata	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1	DA	ME	AN
Nombre	OSCAR BUITRAGO		
C.C.	C.C. 80.254.071		
Centro de Distribución	02 MAR 20		
Observaciones	Cerrado por fuerza mayor		

REF: RTA- SDM-299160/2019

Señor(a) **PEÑA**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante oficio SDM SC 30871 /20 su petición fue remitida al Grupo de Reincidencias a fin de esa dependencia se pronuncie al respecto, como quiera que es tema de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DIANA VARELA

Remitente	Remite/Razon Social: ALCAZAR Y CIA S.A.S. - Surco Industrial
	Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Departamento: BOGOTÁ D.C.
	Código postal: 111611000
	Envío: Y6253957108CO
Destinatario	Nombre/País Social: DANILLO PEÑA
	Dirección: CRABAS 14 15 SUR BARRIO EL SOSIEGO
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Departamento: BOGOTÁ D.C.
	Código postal: 111611000
	Fecha admisión: 28/02/2020 17:05:43

37 - 35

dbogota.gov.co

5

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2020

SDM-SC- 271167

Señor(a):

DANILO PEÑA

Carrera Octava A Bis No. 14-15 Sur Barrio El Sosiego
Ciudad

REF: RTA- SDM-299160/2019

Señor(a) **PEÑA**:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle que mediante oficio SDM SC **30871** /20 su petición fue remitida al Grupo de Reincidencias a fin de esa dependencia se pronuncie al respecto, como quiera que es tema de su competencia.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DIANA VARELA

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 18664

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-299160/ DANILO PEÑA</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-271167 d eI 14 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (CERRADO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copla íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

299160.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)